

Acta de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación

Constitución y apertura del sobre único, relativo a la documentación administrativa y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de soporte y mantenimiento de licencias de software de diseño asistido y explotación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía 2025-2027, Lote 2: Servicios anuales de mantenimiento, actualizaciones y asistencia técnica de la aplicación informática ISTRAM BIM. Expediente: G-AA0116/OSV2.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 10 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Unidad que asiste al Órgano de Contratación, que a continuación se relacionan:

Pablo Cañas Moreno

Victoria Zambrana Hervás

Se declara válidamente constituida la citada Unidad que asiste al Órgano de Contratación, para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de soporte y mantenimiento de licencias de software de diseño asistido y explotación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía 2025-2027, Lote 2: Servicios anuales de mantenimiento, actualizaciones y asistencia técnica de la aplicación informática ISTRAM BIM. Expediente: G-AA0116/OSV2, tramitado por un procedimiento abierto simplificado abreviado, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación se da lectura de la empresa que ha sido admitida a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 2 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP):

➤ LOTE 2: BUHODRA INGENIERÍA, S.A.

A la vista de la persona licitadora que participa en la licitación, todos los miembros de la Unidad que asiste al



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000480818

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS	12/09/2025	
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6P8PE35TVBBMVN6F64GATGATZ	PÁG. 1/2	



Órgano de Contratación declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, se considera que toda la documentación aportada por la persona licitadora es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente, la Unidad que asiste al Órgano de Contratación procede a reflejar el importe de la proposición económica, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

BUHODRA INGENIERÍA, S.A.

OFERTA ECONÓMICA : 3.936,84 euros, IVA excluido.

A continuación, aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad a la oferta económica, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta de la única licitadora no resulta anormal o desproporcionada.

Se procede por parte de la Unidad que asiste de Órgano de Contratación a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de la mera aplicación de fórmulas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

BUHODRA INGENIERÍA, S.A: 100 puntos

A la vista de todo ello, la Unidad que asiste de Órgano de Contratación eleva al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de Servicios de soporte y mantenimiento de licencias de software de diseño asistido y explotación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía 2025-2027, Lote 2: Servicios anuales de mantenimiento, actualizaciones y asistencia técnica de la aplicación informática ISTRAM BIM. Expediente: G-AA0116/OSV2, a la siguiente persona licitadora que ha obtenido la mayor puntuación: BUHODRA INGENIERÍA, S.A.

A estos efectos, la propuesta de adjudicación de la La Unidad que asiste al Órgano de Contratación, no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula número 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS	12/09/2025	
	PABLO CAÑAS MORENO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6P8PE35TVBBMVN6F64GATGATZ	PÁG. 2/2	